

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Super Gasoil, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de estación de servicio en avenida de Andalucía, número 519, de esta población.—Expediente: 00208/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 23 de julio de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.165/13)

